

las listas de aspirantes para cubrir en régimen de interinidad las necesidades que puedan producirse en el curso 1993/94, ordenados según la puntuación total obtenida y atendiendo a la petición de provincia solicitada.

Sexto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Séptimo.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 3 de agosto de 1993.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988).—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21204 RESOLUCION de 30 de julio de 1993, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la resolución provisional de la segunda fase del concurso de traslados voluntario para plazas de personal no sanitario al servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

De conformidad con lo previsto en la base 6.ª de la convocatoria del concurso de traslados voluntario para plazas de personal estatutario no sanitario de la Seguridad Social (Resolución de 16 de abril de 1993 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), esta Dirección General ha resuelto aprobar el listado provisional de la segunda fase del concurso de traslados, el cual se hará público en los tablones de anuncios de todas las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y de la Dirección General, a partir del día siguiente a que se haga pública en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

En el listado provisional figura una relación por cada categoría convocada, y en cada relación pueden aparecer concursantes admitidos a los que se les ha adjudicado provisionalmente plaza; concursantes admitidos a los que no se les ha adjudicado plaza, y concursantes excluidos por alguna de las siguientes causas:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
- B. No poseer en propiedad plaza de la categoría estatutaria a la que se concursa.
- C. No haber prestado servicio en la plaza que actualmente desempeña en propiedad durante, al menos, un año.
- D. No llevar en situación de excedencia voluntaria, al menos, un año antes de la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- E. Petición de destinos inexistentes o no ajustada a los códigos de la convocatoria. No adjuntar hoja de petición de plazas.
- F. Reingresados provisionales: Petición de plazas deficientemente o incorrectamente cumplimentada, al no solicitar en primer lugar todas las vacantes convocadas en su Área de Salud.
- G. Impreso de solicitud incompleto o deficientemente cumplimentado.
- H. Otras causas no contempladas en esta relación.

Contra la presente Resolución los interesados dispondrán de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a su publicación para formular reclamaciones ante esta Dirección General, debiendo ser presentadas en los Registros de las Direcciones Provinciales del INSALUD.

Madrid, 30 de julio de 1993.—El Director general, José Luis Conde Olasagasti.

ADMINISTRACION LOCAL

21205 RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 127, de fecha 3 de junio de 1993, página 4544, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad doce plazas y las que vaquen de Auxiliares Administrativos, por el procedimiento de oposición libre para el turno libre y concurso-oposición para el turno de promoción interna:

1. Para tomar parte en la mencionada oposición libre y concurso-oposición, se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener dieciocho años y no haber cumplido cincuenta y cinco años en la fecha en que finalice el periodo de presentación de instancias.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Nota.—En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», página 4545, base séptima, donde dice: «Todos los ejercicios serán obligatorios y eliminatorios y se calificarán hasta un máximo de diez puntos, los ejercicios 1.º, 2.º, 2.º, y 5.º...», debe decir: «Todos los ejercicios serán obligatorios y eliminatorios y se calificarán hasta un máximo de diez puntos, los ejercicios 1.º, 2.º, 4.º y 5.º...».

Cartagena, 7 de julio de 1993.—El Alcalde.

21206 RESOLUCION de 19 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Busot (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Portero Vigilante del polideportivo municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 153, de fecha 7 de julio de 1993, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Portero Vigilante del polideportivo municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones que correspondan conforme a la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Busot, 19 de julio de 1993.—El Alcalde.

21207 RESOLUCION de 19 de julio de 1993, del Patronato Municipal de Cultura (Donostia-San Sebastián) (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente del Teatro.

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en reunión celebrada el día 2 de junio de 1993, acordó aprobar las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de un puesto de Intendente del Teatro en régimen laboral fijo. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número

138, de 22 de julio de 1993, están las bases. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación a esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios del Patronato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Donostia-San Sebastián, 19 de julio de 1993.—El Director.

21208 RESOLUCION de 20 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 83, de 14 de julio de 1993, se publican las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad y por oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Miguelturra, 20 de julio de 1993.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

21209 RESOLUCION de 20 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Sant Martí Sarroca (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Extracto del anuncio de convocatoria

Nombre de la oposición: Libre.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Sant Martí Sarroca (Barcelona).

Clase y número de plazas: Una plaza en régimen laboral de Auxiliar Administrativo.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» correspondiente al día 15 de julio de 1993, número 168.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sant Martí Sarroca, 20 de julio de 1993.—El Alcalde, Josep Santacana i Romagosa.

21210 RESOLUCION de 20 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Extracto del anuncio de convocatoria

Nombre de la oposición: Provisión de una plaza subescala administrativa de la Escala de Administración General.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Zuera, provincia de Zaragoza.

Clase y número de plazas: Una plaza de la subescala administrativa de la Escala de Administración General, que se proveerá por el sistema de acceso promoción interna.

Publicación de las bases y convocatoria:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» correspondiente al día 9 de julio de 1993, número 154.

En el citado «Boletín Oficial» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 20 de julio de 1993.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde accidental.

21211 RESOLUCION de 20 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Extracto del anuncio de convocatoria

Nombre de la oposición: Provisión de dos plazas de Auxiliares Administrativos en régimen laboral.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Zuera, provincia de Zaragoza.

Clase y número de plazas: Dos plazas de Auxiliares Administrativos en régimen laboral.

Procedimiento de selección: Oposición libre.

Cupo de minusvalía: Una plaza.

Publicación de las bases y convocatoria:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», correspondiente al día 10 de julio de 1993, número 155.

En el citado «Boletín Oficial» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuera, 20 de julio de 1993.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde accidental.

21212 RESOLUCION de 22 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Liria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor deportivo y una plaza de Técnico medio de Promoción Lingüística.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, de fecha 10 de julio de 1993, se publica la convocatoria con las bases que han de regir para la provisión de las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público de 1993.

Una plaza de Monitor deportivo, grupo B, por el procedimiento de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico medio de Promoción Lingüística, grupo B, por el procedimiento de concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Liria, 22 de julio de 1993.—El Alcalde, Ricardo Torres Balaguer.

21213 RESOLUCION de 22 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 20 de julio de 1993, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local, por promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Massamagrell, 22 de julio de 1993.—El Alcalde, Vicente Campos Oltra.